Jr. Arequipa № 175 –Ayacucho

Telfs: (066)312510 anexo 175

E-mail: of.aper@unsch.edu.pe

PROCESO CAS № 051-2018-OAPER-OGA/UNSCH CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO PARA LA OFICINA DE GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Especialista en Mantenimiento para la Oficina de Gestión y Mantenimiento de la Ciudad Universitaria.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Oficina de Gestión y Mantenimiento de la Ciudad Universitaria.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina General de Administración a través de la Oficina de Administración de Personal

4. Base legal

- a) Ley № 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057.
- b) Decreto legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- c) Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- d) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DE PUESTO

REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia (1)	Experiencia general: 02 años en el sector público y/o privado. Experiencia específica: 01 año en el área.		
Competencias (2)	Liderazgo, adaptabilidad, atención, creatividad/innovación, memoria.		
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	Titulo Profesional Universitario de Ingeniero Civil, Colegiado y habilitado.		
Cursos y/o estudios de especializacion	 Topografía: Planimetría, Altimetría Automatización de la Topografía. Haber llevado cursos de Autocad, CIVIL 3D, Costos y presupuestos. 		
Conocimientos para el puesto y/cargo: mínimo o indispensables (4) y deseables (5)	 Elaboración de planos (alternativas técnicas de solución, costos, metrados, rendimientos, presupuestos, etc). Diferencias entre estudios técnico y estudios de pre inversión. Conocimiento en ofimática intermedio. 		

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

a) Mantener en muy buen estado los vehículos, instalaciones de agua, energía eléctrica, telecomunicaciones, así como la infraestructura y equipamiento universitario.



Jr. Arequipa № 175 - Ayacucho

Telfs: (066)312510 anexo 175

- E-mail: of.aper@unsch.edu.pe
- b) Organizar y ejecutar el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de agua, energía eléctrica, telecomunicaciones, vehículos entre otros y atender los requerimientos de las diferentes dependencias.
- c) Mantener actualizado los registros técnicos de las especificaciones y manuales de los vehículos y equipos.
- d) Elaborar y gestionar el presupuesto para la atención de las actividades programadas.
- e) Efectuar mantenimiento oportuno y la reparación de los vehículos y llevar los registros de cambio de repuestos.
- f) Supervisar el mantenimiento, conservación, iluminación servicios sanitarios y ambientes de toda la universidad.
- g) Velar por el mantenimiento y condiciones adecuadas de las áreas verdes, ornato y limpieza de la universidad.
- h) Otros que les asigne el Jefe de Oficina.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Oficina de Gestión y Mantenimiento de la Ciudad Universitaria.
Duración del contrato	Inicio: 08 DE NOVIEMBRE DE 2018 Término: 31 DE DICIEMBREDE 2018
Remuneración mensual	S/. 3,000.00 (Tres mil con 00/100 Soles), afecto a descuento de ley. Monto bruto (Contar con RUC activo)

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DE PROCESO

ET	APAS DE PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE			
	Aprobación de la convocatoria	25 de octubre de 2018	Oficina de Administración de Personal			
CC	CONVOCATORIA					
1	Publicación de la convocatoria en las vitrinas del Rectorado (Portal Independencia Nº 57), vitrina de la Oficina de Personal (Jr. Arequipa Nº 175) y en la página web de la UNSCH, www.unsch.edu.pe	Del 26 de octubre al 05 de noviembre de 2018	Oficina de Administración de Personal			
2	Venta de recibos	Del 26 de octubre al 05 de noviembre de 2018 Hora: de 8:00 a.m a 1:00 p.m	Caja Recaudación (UNSCH Jr. 28 de Julio №103)			
3	Presentación de la hoja de vida documentada REQUISITOS ADICIONALES SEGÚN ANEXO "A"	Del 26 de octubre al 05 de noviembre de 2018 Hora: de 8:00 a.m a 3:00 p.m	Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central. (Portal Independencia Nº57)			



OFICINA DE ADMINISTRACIONDE PERSONAL

Jr. Arequipa № 175 –Ayacucho

Telfs: (066)312510 anexo 175

E-mail: of.aper@unsch.edu.pe

SE	SELECCIÓN					
4	Evaluación de la hoja de vida	Del 06 de noviembre de 2018 Hora: 8:00 a.m	Oficina de Administración de Personal			
5	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida: Vitrinas del Rectorado (Portal Independencia №057), vitrina de la Oficina de Personal (Jr. Arequipa № 175) y en la página web de la UNSCH, www.unsch.edu.pe	Del 06 noviembre de 2018 Hora: 03:00 p.m	Oficina de Administración de Personal			
6	Otras evaluaciones: Evaluación de Entrevista personal (Práctico) Lugar: Oficina de Personal (Jr. Arequipa № 175)	Del 07 de noviembre de 2018 Hora: 09:00 a.m	Oficina de Administración de Personal			
7	Publicación de resultado final: Vitrinas del Rectorado (Portal Independencia №057), vitrina de la Oficina de Personal (Jr. Arequipa № 175) y en la pagina web de la UNSCH, www.unsch.edu.pe (9)	Del 07 de noviembre de 2018 Hora: 5:30 p.m	Oficina de Administración de Personal			
8	Incorporación a plaza:	Del 08 de noviembre 2018 Hora :7:30 a.m	Oficina de Administración de Personal			

LA COMISIÓN

Telfs: (066)312510 anexo 175

Jr. Arequipa № 175 –Ayacucho

E-mail: of.aper@unsch.edu.pe

ANEXO "A"

REQUISITOS ADICIONALES

- Solicitud dirigida al Rector.
- > Fotocopia legalizada o autenticada del DNI actualizado.
- Currículum Vitae documentado, ordenado y foliado.
- ➤ Declaración Jurada de no estar comprendido en los alcances del artículo 1º de la Ley 26771 y artículo 2º del Decreto Supremo № 017-2002-PCM (configuración de actos de nepotismo por tener parientes en la UNSCH, como funcionario de dirección y/o personal de confianza con capacidad o injerencia para nombramiento, contratación o ascensos del personal, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad o por razón de matrimonio)
- ➤ Declaración Jurada de no estar inscrito en Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) Artículo 8º de la Ley 28970 y Artículo 11º del Decreto Supremo № 002-2007- JUS.
- Declaración Jurada de no tener antecedentes sobre sanciones por falta administrativa disciplinaria comprobada, antecedentes judiciales, penales o procesos de determinación de responsabilidades, así como mantener proceso judicial pendiente con el Estado, por razones funcionales con carácter preexistente a su contratación.
- Los documentos que presentan los postulantes, si se trata de copias deberán ser autenticados por el Fedatario de la UNSCH o legalizados por Notario Público. Las copias del Grado Académico de Bachiller, Maestro, Doctor o Títulos Profesional, deben estar refrendados por la Secretaría General de la Universidad de origen.
- > De las especializaciones o capacitación deberán ser de los últimos 04 años.
- Recibo original de Tesorería, por derecho de trámite S/. 10.00.
- Recabar los formatos y declaraciones juradas en la Oficina de Administración de Personal, previa presentación de su recibo de tesorería.

La Comisión